

UN TUIT DETONA LA AGENDA INFORMATIVA ELECTORAL

Ecós de una intervención en política en Medellín

*Heiner Castañeda Bustamante¹
Juan David Ortiz Franco²
Alejandro González Ochoa³

Introducción

El domingo 19 de junio de 2022, Colombia eligió a Gustavo Petro Urrego como presidente de la República, en la culminación de un proceso electoral marcado por numerosas particularidades. Se trató no solo de la victoria de un proyecto político abiertamente de izquierda en un país cuya tradición electoral había mantenido a ese sector de la opinión en una posición marginal o de oposición, sino también de la derrota de la opción de derecha y centroderecha que representaba la continuidad del gobierno de Iván Duque Márquez.

Lo anterior resume en pocas palabras el resultado de las elecciones, pero es insuficiente para ilustrar el ambiente político de los últimos años en Colombia. Ese escenario podría describirse de manera simplista como uno de “polarización”, en el que opciones antagónicas de izquierda y derecha se hicieron a buena parte del electorado. Sin embargo, los resultados de la primera vuelta presidencial del 29 de mayo expusieron una realidad más compleja.

Gustavo Petro, como reconocido líder político, recogió alrededor de su figura, y en una coalición amplia, a casi la totalidad de las colectividades y expresio-

¹ Doctor en Pensamiento Complejo; magíster en Filosofía; Comunicador Social-Periodista; Profesor titular de la Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones y Filología, pregrado de Periodismo. Integrante del grupo de investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad.

² Periodista, magíster en Gobierno y Políticas Públicas e integrante del grupo de investigación. Estudios de Periodismo y profesor del pregrado de Periodismo de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia.

³ Periodista, magíster en Literatura, integrante del grupo de investigación Estudios de Periodismo y docente del pregrado de Periodismo de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia.

nes de la izquierda democrática colombiana. De esa colectividad, denominada Pacto Histórico, hoy partido de gobierno, hacen parte agrupaciones políticas tan diversas dentro de ese espectro político como el Polo Democrático Alternativo, el Partido Comunista y la Unión Patriótica.

Petro, de 62 años, es economista y militó en la guerrilla del M-19. Se desmovilizó de esa organización para hacer parte de la negociación que derivó en el proceso y la Asamblea Constituyente que promulgó la Constitución Política de 1991. Fue representante a la Cámara, senador, alcalde de Bogotá y esta, la de 2022, fue su tercera candidatura presidencial.

Su contendor en la segunda vuelta fue Rodolfo Hernández Suárez. Y fue justamente esa figura la que dotó de complejidad un proceso que trascendió los esquemas de izquierda vs. derecha que describía desde hacía algunos meses el panorama electoral colombiano de cara a estas elecciones. Hernández, empresario y exalcalde de Bucaramanga, presentó su nombre en representación de la Liga de Gobernantes Anticorrupción, movimiento que él mismo creó, y con el 28% de los votos quedó segundo en la primera vuelta del 29 de mayo, superado solo por el 40% de Gustavo Petro.

De esa manera, Rodolfo Hernández se plantó como la alternativa ante una consigna que se hizo frecuente: “Cualquiera, menos Petro”. Así, recogió a un sector de los electores que decían estar dispuestos a votar por cualquier opción que no representara al candidato de izquierda, que fue

relacionado durante la campaña con regímenes autoritarios y señalado de ser una amenaza para la propiedad privada y la economía nacional.

Lo cierto es que Hernández, al margen de los partidos políticos tradicionales y difícil de encasillar en algún espectro ideológico, fue catalogado por algunos analistas en la categoría de “outsider”. Es decir, como un candidato que escaló posiciones sin tener una extensa trayectoria política, y sin necesariamente contar con una estructura partidista o maquinarias electorales a su servicio.

Su ascenso implicó dejar por fuera de la carrera a Sergio Fajardo y Federico Gutiérrez. El primero, candidato de centro, no logró despegar en las encuestas, pese a su figuración y reconocimiento, y a que su candidatura fue resultado de una consulta interpartidista que pretendía unir a varias expresiones del centro político. El segundo, pese a inscribir su candidatura por un movimiento significativo de ciudadanos, representaba el continuismo del gobierno de Iván Duque y recibió el apoyo de varias personalidades relevantes del Centro Democrático desde antes de la primera vuelta. Lo cierto es que forjó una campaña en la que unió a buena parte de los sectores de derecha.

Así, la segunda vuelta entre Petro y Hernández matizó esa idea de polarización, al poner en evidencia el declive de figuras políticas que habían tenido reconocimiento nacional en otros escenarios electorales⁴ y planteó un nuevo panorama en el que otros actores de la política fueron clave. Por ello, parte de la discusión se centró en

los “guiños” del presidente Duque a favor de la candidatura de Gutiérrez o en contra de la de Petro. Algo similar ocurrió con la intervención del entonces comandante del Ejército, general Eduardo Zapateiro, quien cuestionó también a Gustavo Petro y fue acusado de intervenir en política y evadir las restricciones que para esos efectos tienen en Colombia las Fuerzas Militares y de Policía. Lo mismo ocurrió con mandatarios locales y regionales. Para los intereses de este capítulo, el caso del alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle, tiene especial relevancia.

“El cambio en primera”

El ordenamiento jurídico colombiano prohíbe la participación en actividades proselitistas de funcionarios y servidores públicos. Las restricciones se centran, sobre todo, en las personas que ocupan cargos de alto nivel, como el presidente de la República y sus ministros, alcaldes, gobernadores y secretarios de despacho.

La Misión de Observación Electoral ha aclarado que, si bien “desde 2004 existe un mandato constitucional para establecer prohibiciones a la participación de los servidores públicos en política” (2022), todavía no existe una ley estatutaria que especifique de manera detallada las conductas permitidas y prohibidas, y los alcances de esas restricciones.

No obstante, la misma organización ha precisado que la ausencia de esa reglamentación no exime a los funcionarios de cumplir con la normatividad vigente, que se deriva de la Constitución Política, del Código Único Disciplinario, de la Ley de Garantías Electorales y hasta del Código Penal⁵.

Alejandra Barrios, directora de la MOE, se refirió así al tema en enero de 2020:

A pesar de no contar con una reglamentación específica y clara, es muy importante que los mandatarios y demás funcionarios públicos tengan presente que gobiernan para la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas, independientemente de las posturas políticas o convicciones partidistas de los mismos. Por ello, sus pronunciamientos, sean estos en medios de comunicación tradicionales o en redes sociales, pueden afectar, entre otros, el principio de imparcialidad de la función pública, la prevalencia del interés general sobre el particular, así como la libertad política (Misión de Observación Electoral, 2022).

Sin embargo, la campaña de 2022 estuvo signada por varios episodios que pusieron en evidencia, por una parte, los vacíos en la regulación. Y, por otra, la frecuencia con la que funcionarios del Estado que no están habilitados para hacerlo participan en polí-

⁴ El expresidente Álvaro Uribe Vélez, considerado durante años dueño del mayor caudal electoral en Colombia, no logró impulsar la candidatura de Federico Gutiérrez, a quien entregó públicamente su apoyo. Otras figuras de relevancia terminaron marginadas: ese es el caso de Sergio Fajardo, que obtuvo apenas poco más del 4% de los votos, y de Germán Vargas Lleras. El exvicepresidente y varias veces candidato presidencial declinó aspirar, pese a que esa posibilidad se rumoró hasta el mismo cierre de las inscripciones.

⁵ Estas normas establecen prohibiciones al uso de recursos públicos, bienes o servicios del Estado en actividades de campaña, al uso del empleo o a ejercer presión sobre particulares o subalternos para influenciar sus decisiones electorales, y a intervenir en política, utilizando el poder que otorga el cargo para favorecer o perjudicar a un candidato o a una colectividad política.

tica por medio de estrategias, más o menos evidentes, con las que tratan de camuflar sus preferencias o, por lo menos, evadir eventuales sanciones.

Fue el caso del propio presidente Iván Duque, quien, de manera reiterada, hizo comentarios que cuestionaban posiciones o propuestas del entonces candidato Gustavo Petro, o señalaba, sin mencionarlo directamente, los riesgos que, a su juicio, representaría su elección (Sabogal, 2022). Aunque por esas conductas existió una denuncia contra el mandatario en la Comisión de Acusaciones de la Cámara de Representantes, el proceso fue archivado sin que se iniciara una investigación disciplinaria formal, con el argumento, según el representante ponente de ese archivo, de “no reprimir injustificadamente los derechos políticos de los funcionarios públicos” (Colprensa; El Colombiano, 2022).

Ahora bien, quizá el proceso más mediático fue el protagonizado por el alcalde de Medellín, Daniel Quintero Calle, quien fue suspendido de sus funciones por la Procuraduría, debido a su supuesta participación indebida en el proceso electoral. Esa suspensión tuvo como antecedente la renuncia a sus cargos de un grupo de por lo menos nueve funcionarios de alto nivel, entre secretarios de despacho y directores de entidades descentralizadas de la Alcaldía de Medellín, en los meses previos a las elecciones presidenciales, para acompañar abiertamente la candidatura de Gustavo Petro (El Colombiano, 2022).

Del listado de funcionarios que dejaron la administración distrital de Medellín hicieron parte algunos de los más allegados al alcalde. Incluso, luego de las elecciones, Esteban Restrepo, exsecretario de Gobierno y Gestión del Gabinete, quien es, además, amigo de Quintero y uno de sus colaboradores más cercanos, fue designado por el Pacto Histórico como coordinador del empalme del gobierno de Petro en Antioquia (El Espectador, 2022).

No obstante la evidencia de la cercanía de Quintero y su equipo con la campaña del Pacto Histórico, el episodio que motivó su suspensión, pero también una espiral de información en medios de comunicación y en redes, ocurrió el 9 de mayo de 2022.

Figura 1.



Fuente: Quintero, D [@QuinteroCalle]. (2022, 05, 09). ¿Quién me sigue? #ElCambioEnPrimera [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/QuinteroCalle/status/1523849017884618755>

A las nueve y catorce de la noche, el alcalde realizó una publicación desde su cuenta personal en Twitter en la que escribió el mensaje “¿Quién me sigue?” acompañado por la etiqueta #ElCambioEnPrimera. Incluyó también un video de cinco segundos en el que aparece sentado en el puesto del conductor de un vehículo estacionado, acciona la palanca de cambios y pronuncia la misma oración de la etiqueta: “El cambio, en primera” (El Colombiano, 2022).

Esa publicación de Quintero tuvo cerca de 18 mil retweets y más de 54 mil “me gusta”, lo que representa un gran alcance en esa red. Ahora bien, es necesario aclarar que ese mensaje de “el cambio, en primera” fue una de las expresiones que previamente posicionó la campaña de Gustavo Petro con el objetivo de promover una mayor votación en la primera vuelta electoral de manera que pudiera lograr la victoria sin necesidad del balotaje. Incluso, después de la publicación de Quintero, Petro replicó videos similares al del alcalde desde sus propias redes (Semana, 2022).

Luego del trino del alcalde de Medellín, la Procuraduría se tomó menos de 24 horas para anunciar su suspensión provisional. El 10 de mayo, en las redes sociales de la entidad, la procuradora Margarita Cabello Blanco publicó un mensaje en el que afirmó:

Mientras no exista ley estatutaria ningún servidor público, desde el menor rango y hasta el más alto nivel puede utilizar el cargo para participar en las actividades de los partidos y movimientos políticos (...) los servidores públicos deben tener

en cuenta que la participación en política no se reduce al pedido expreso de votar por un candidato, sino que contempla cualquier actuación que genere en el imaginario colectivo la realización de alianzas o apoyos que rompan con el equilibrio de la contienda electoral. El uso de las redes sociales, el uso de los medios de comunicación no puede ser instrumento para afectar la imparcialidad que debe caracterizar este proceso. (Procuraduría General de la Nación, 2022).

En su declaración, la Procuradora agregó que la determinación fue adoptada “por la presunta y reiterada intervención en actividades y controversias políticas”. Además de Quintero, también fueron suspendidos el alcalde de Ibagué, un concejal del municipio de Calarcá (Quindío) y el personero de Nátaga (Huila) por su favorecimiento a diferentes campañas.

La reacción de Quintero y su equipo consistió en calificar esa decisión como un “golpe de Estado” promovido por el gobierno de Iván Duque. También reeditó el “balconazo” que protagonizó Gustavo Petro cuando fue suspendido de la Alcaldía de Bogotá en 2013 y, con un discurso en la plazoleta del Centro Administrativo La Alpujarra, denunció lo que calificó como una vulneración a sus derechos políticos (Flórez, 2022).

La suspensión del alcalde de Medellín finalmente fue levantada pocas horas después de la segunda vuelta electoral y retomó sus funciones, pese a que el proceso disciplinario en la Procuraduría sigue su curso. Sin

embargo, ese caso puso en evidencia, como se expondrá en el apartado analítico de este capítulo, la importancia de las redes sociales como dinamizadoras de información y la conexión que existe entre redes y contenidos informativos de medios tradicionales. Para este caso, en particular, cobra especial relevancia el Sistema Informativo del canal público Teled Medellín, que resultó un actor clave en la difusión de contenidos alrededor de la publicación que llevó a la suspensión del Alcalde, pero también en las consecuencias posteriores de esa acción que trascendió por mucho las redes sociales.

Los medios analizados

Teleantioquia es el primer canal regional de Colombia. Fue creado durante la presidencia de Belisario Betancur Cuartas, en 1985. Según García (2015), el presidente Betancur, de origen antioqueño, expidió dos decretos en 1984 relacionados con la televisión regional: el Decreto Nacional 3100, mediante el cual se crearon los canales o cadenas regionales de televisión, y el Decreto Nacional 3101 para que Inravisión pudiera firmar un contrato de sociedad con las Empresas Departamentales de Antioquia.

Sin embargo, es la Ley 42 de 1985 la que le da vida a *Teleantioquia*, el 11 de agosto de 1985, meses antes de que viera la luz el Acto Legislativo 1 de 1986 que estableció la elección popular de alcaldes en Colombia. Pero la normativa sobre los canales regionales siguió ampliándose y, con la Constitución de 1991, llegó la Ley 14 del mismo año con reglas sobre el servicio de televi-

sión y radiodifusión oficial. Poco después fue promulgada la Ley 182 de 1995, que establece que *Teleantioquia* tiene el objeto de “prestar el servicio de televisión regional mediante la programación, administración y operación del canal o canales a su cargo, al igual que la prestación de servicios de telecomunicaciones y aplicaciones que permita la convergencia digital” (Congreso de la República, 1995). De paso, cambiaron los socios del canal, que ahora son el Departamento de Antioquia, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y el Municipio de Medellín.

Así, para su funcionamiento, el canal antioqueño depende de la Junta Administradora Regional (que, a la vez, es Junta Directiva y Junta de Socios) y del Gerente, según lo dispone la Autoridad Nacional de Televisión. Esta junta está conformada por los representantes legales de cada una de las entidades socias o los delegados de estos, y es presidida por el hoy gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa (*Teleantioquia*, 2020). En esta sociedad, es el Departamento el que tiene la mayor participación, con un porcentaje del 73,78%. Por esta razón, el gobernador es quien tiene más poder de decisión sobre lo que pasa en el canal y es el encargado de nombrar a su gerente, que hoy es Luis Felipe Hincapié.

Teleantioquia hace parte de la oferta de televisión pública colombiana, en la modalidad de alcance regional, según lo indican la Ley 1507 de 2012 y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, pero no es un canal financiado completamente por el Es-

tado a través de los recursos entregados por la Autoridad Nacional de Televisión, pues, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, también recibe ingresos de la publicidad comercial y arriendo de espacios de emisión adjudicados por licitación pública a terceros. Por eso, como lo explica Pérez (2014), la oferta de programación de *Teleantioquia* se compone en un 30% de contenidos de terceros, entre los que figuran instituciones privadas y públicas. Así, el canal pierde injerencia para decidir la agenda de la totalidad de su programación.

De hecho, podría pensarse que la licitación le da transparencia al proceso de adjudicación e impide que intereses políticos o económicos medien en la elección de las programadoras que llegan al canal, pero García (2016) dice que se ha podido evidenciar que estos procesos se manipulan para favorecer o perjudicar a determinadas programadoras, por lo que, en ocasiones, los requisitos de cada licitación son modificados para beneficiar a empresas cercanas a los intereses de los gobernadores de turno o para limitar la participación de quienes no son cercanos. Por eso, la intervención de los políticos se da en todos los temas y aspectos de la vida regional en el canal, desde lo económico y judicial, hasta en lo deportivo y el entretenimiento; por lo que la televisión pública regional, para García y Herrera (2011), limita la pluralidad de voces y *Teleantioquia* no es la excepción.

Para este informe, analizamos las notas de sus dos noticieros: *Teleantioquia Noticias*, en su emisión de lunes a domingo a las 7:00 p.m., y Hora 13 Noticias, en su emisión de lunes a viernes a la 1:00 p.m. Ambos noticieros nacieron con el canal, pero el primero depende directamente de su Gerencia, la cual define la dirección del espacio y el equipo de periodistas que lo realizan. Mientras que no funciona así con Hora 13 Noticias, que es un contenido de la empresa Quanta Telecomunicaciones, la cual paga por el espacio de emisión y tiene autonomía para contratar el equipo que realiza el noticiero⁶.

Sin embargo, los dos noticieros tienen estructuras similares, con secciones tradicionales para el formato informativo; las cuales varían en sus nombres, pero coinciden en temáticas. De hecho, su agenda y fuentes son básicamente las mismas y, por ejemplo, Hora 13 Noticias se presenta en su web como un noticiero con información regional que hace “un periodismo de interés público, acorde con la visión y la misión de *Teleantioquia*” (Quanta Telecomunicaciones, 2019) y su propia la política editorial y manual de estilo.

Por otro lado, hay una tendencia marcada y evidente en *Teleantioquia Noticias*, pues el gobernador de turno y los funcionarios públicos de cada administración departamental se constituyen en las principales

⁶ Desde el primero de enero de 2023, Hora 13 Noticias dejó de emitirse por el Canal Teleantioquia y su franja fue ocupada por Teleantioquia Noticias. Según la empresa Quanta Telecomunicaciones, la decisión se tomó por razones de costos, lo que llevó a que el noticiero comenzara a verse por el canal privado Cosmovisión y por el canal local Telemedellín.

fuentes de información. De hecho, según García (2016), esto pasa en los demás canales regionales del país, motivo por el cual la mayor parte de la agenda de sus espacios informativos también corresponde a comunicados oficiales de entidades departamentales y municipales.

La normativa sobre la televisión pública colombiana señala que debe mostrarse la agenda gubernamental, pero no limitar sus contenidos a esta. Por el contrario, de acuerdo con Pérez (2014), lo conveniente es cuestionar dicha agenda, exponiendo sus carencias y promoviendo un debate constante de sus prioridades para establecer un compromiso con los intereses de la sociedad en su conjunto.

De otra parte, está *Telemedellín*, también reglamentado por la ley 1507 de 2012, pero con la diferencia de que la Comisión de Regulación de Comunicaciones lo cataloga como un canal público de alcance local. Es uno de los 26 canales de este tipo en Colombia y su señal cubre a toda el área Metropolitana del Valle de Aburrá. Fue creado en la alcaldía de Sergio Naranjo Pérez, con el Acuerdo 002 de enero de 1996, a través del cual se determina la creación de la asociación para su funcionamiento. En el año de 1997, la Comisión Nacional de Televisión, hoy llamada Autoridad Nacional de Televisión, expidió la licencia de emisión del canal.

En dicha asociación participan el alcalde de Medellín, el gerente de Empresas Públicas de Medellín, el director del Área Metropolitana, el gerente de Empresas Varias de Medellín, el gerente del Instituto de De-

portes y Recreación de Medellín y rector del Instituto Tecnológico Metropolitano. Pero el mayor porcentaje de participación en esta asociación lo tiene el Municipio de Medellín, con el 58.70% sobre los demás integrantes. Por eso, en la actualidad la Junta Directiva es presidida por el alcalde Daniel Quintero.

En este punto hay una coincidencia clave: así como el gobernador con el canal regional, es el alcalde quien nombra la Gerencia de *Telemedellín*. Hoy, el gerente de este canal local es Déninson Mendoza, quien un par de semanas después de la segunda vuelta presidencial anunció públicamente que evalúa dejar su cargo en el canal para aspirar a la Alcaldía de Cali, hecho que se enlaza directamente con la revelación de *La Silla Vacía* en un artículo publicado el 23 de agosto de 2022, titulado “Los contratos en Valle del Cauca del caleño que dirige *Telemedellín*” (Botero, 2022). En este trabajo periodístico, el medio digital relaciona los múltiples contratos que Mendoza firmó con generadores de contenidos e influenciadores en ese departamento.

De hecho, el gerente de *Telemedellín* ya había protagonizado otro escándalo mediático, en octubre de 2021, cuando recién llegaba a su cargo: en un audio que se filtró a los medios de comunicación, Mendoza manifiesta que tiene como principio fundamental hacerles caso a sus jefes. “Yo hago caso”, fue la expresión que se volvió viral en redes sociales y evidenció aún más la mucha dependencia de *Telemedellín* de la agenda del alcalde de turno.

En *Noticias Telemedellín* se hizo segui-

miento a las notas de la emisión central, de lunes a domingo, a las 7:00 p.m. En su estructura, es un noticiero muy parecido en formato y secciones a *Teleantioquia Noticias* y *Hora 13*. Sin embargo, como es de esperarse, las noticias oficiales sobre la Alcaldía de Medellín y sus funcionarios son mayores que en los otros dos noticieros. De hecho, la suspensión de Daniel Quintero fue abordada con mucha mayor cobertura. Como se verá más adelante, mientras que en los noticieros de *Teleantioquia* solo informaban sobre lo acontecido, en *Noticias Telemedellín* abundaron analistas desde el derecho que intentaban explicar por qué la medida de la Procuraduría podría ser injusta o cuáles eran las instancias a las que la defensa de Quintero Calle podía apelar para revertir la decisión.

En las páginas siguientes se analizará el tratamiento informativo de los contenidos en los tres noticieros mencionados, con especial énfasis en cómo fue abordado el papel de los informativos en el contexto de los canales públicos, teniendo en consideración las normas que restringen la participación en política de los mandatarios que los presiden, muy especialmente el caso del alcalde Quintero Calle y el efecto de su etiqueta *#ElCambioEnPrimera* en el ecosistema mediático.

Reseña metodológica

Este análisis se apoya en la información recogida por la empresa Siglo Data, que registró en una base de datos la información de acceso a los contenidos informativos de los noticieros analizados (*Teleantioquia*

Noticias, *Hora 13 Noticias* y *Noticias Telemedellín*), en una ventana de tiempo que comprende el período entre el 3 de marzo y el 20 de junio de 2022.

Dicha información fue filtrada por el equipo de investigación que seleccionó solo las notas referidas al proceso electoral y divulgadas en las emisiones centrales de esos noticieros; es decir, aquellas de mayor audiencia y relevancia informativa; a saber, las emisiones nocturnas de *Teleantioquia* y *Telemedellín*, y la única emisión diaria (1:00 p.m.) de *Hora 13*. Lo anterior obedece igualmente a la reiteración que existe entre contenidos emitidos por el mismo medio de comunicación durante una misma jornada, por lo cual resultaba poco representativo la inclusión en el análisis de notas que ya habían sido previamente emitidas, por ejemplo, en las emisiones de mediodía de *Teleantioquia* y *Telemedellín Noticias*.

Una vez aplicado ese filtro, el equipo se encargó de incluir información de relevancia para el registro en la plataforma destinada para ese fin por la Misión de Observación Electoral. Lo anterior incluyó las características formales de los contenidos y aspectos cualitativos como la existencia de sesgos, la tipificación de los actores y fuentes involucrados en la información, las temáticas, los enfoques de las notas revisadas, tiempos y número de aparición de candidatos y otros personajes asociados con el proceso electoral, entre otros elementos del tratamiento informativo.

A lo anterior se sumó el uso de *softwares* como *LancsBox*⁷ y *AntConc*⁸, adicional a un recurso propio desarrollado para este artículo por Ochoa (2022) con *Python*⁹, para hacer seguimiento a mensajes de Twitter, que fueron aplicados para enriquecer los resultados y aportar elementos de interpretación de carácter cualitativo.

Lo anterior constituye los insumos para el análisis que se centra en el tratamiento periodístico de la información en clave del sesgo, entendido, según Echeverría, (2017), como

la tendencia sistemática a beneficiar a unos actores o posiciones en detrimento de otros, mediante la selección de una fuente que produce información incompleta sobre temas asociados a los mismos —la dimensión de acceso (in)equitativo— o a través de tratamientos editoriales preferenciales o bien desfavorecedores —la dimensión de tratamiento (des)equilibrado—. (Echeverría, 2017, p. 219).

Además, la investigación realizó una aproximación al análisis de discurso que, como plantea Gutiérrez (2010, p.175), proporciona “una explicación más sistemática y explícita de las estructuras de los mensajes de los medios, de los mecanismos de construcción del sentido social y las condiciones en que son producidos dichos mensajes”.

Análisis de resultados

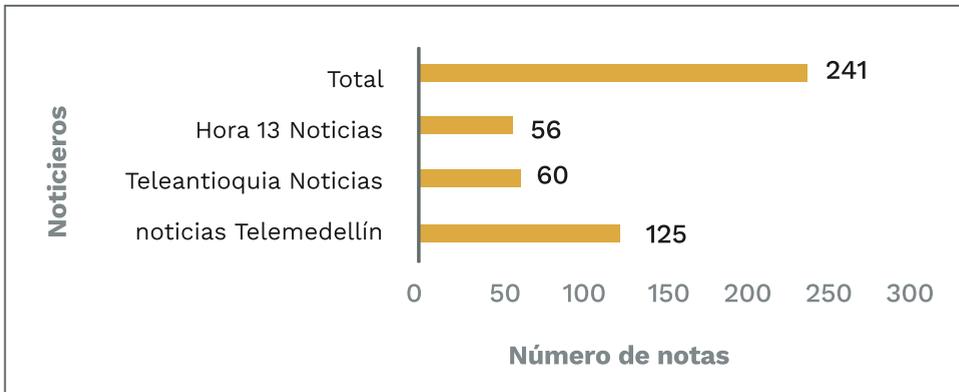
En las 241 piezas informativas publicadas por los tres noticieros (Figura 2) se evidencia una diferencia notable con relación al cubrimiento promedio del tema entre los tres informativos, pues la suma de registros de *Hora 13 Noticias* (H13N) y *Teleantioquia Noticias* (TAN) no supera los 125 de *Noticias Teled Medellín* (TMN). Esta cifra es significativa, en cuanto a que aquí se potencia la agenda noticiosa alrededor de un tema que, como se mostrará más adelante, volvió protagonista al alcalde Daniel Quintero Calle, jefe natural del canal *Teled Medellín*.

⁷ Paquete de software de nueva generación para el análisis de datos y corpus lingüísticos, desarrollado en la Universidad de Lancaster. Disponible en <http://corpora.lancs.ac.uk/lancsbox/download.php>

⁸ Kit de herramientas gratuito de análisis de corpus para concordancia y análisis de texto. Disponible en <http://www.laurenceanthony.net/software/antcon/>

⁹ Lenguaje de programación de código abierto. Ver Ochoa, J. (2022) scrapping – Twitter [código fuente] <https://github.com/jaidero/scrapping-Twitter>

Figura 2¹⁰. Distribución de notas/noticiero



Fuente: Elaboración propia.

Aunque el número de notas no da cuenta de actores, fuentes, sesgos o tópicos específicos de las noticias que insinúen algún tipo de inclinación hacia un candidato, sí se observa con claridad que hubo un mayor interés por el cubrimiento del tema en las elecciones presidenciales por parte de TMN.

Es más, si se hace un zoom a ítem de sesgo en el tratamiento informativo, se encuentra que casi un 90% de las piezas tuvieron un tratamiento neutro en los tres noticieros, pero, si se ahonda en la aparente neutralidad cuantitativa, esa percepción tiene sus matices, pues se advierte que, a diferencia del gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria Correa, el alcalde Quintero Calle, como se mencionó antes, se volvió él mismo protagonista de la noticia en el contexto del proceso electoral, haciéndose a un espacio en la agenda de los medios de comunicación, no solo regionales, sino del resto del país.

La razón de lo anterior ocurre el 9 de mayo, día en que escribe en su cuenta de Twitter -que tiene más de 890 mil seguidores- “¿Quién me sigue? #ElCambioEnPrimera”, haciendo alusión implícita a la campaña del candidato de la coalición del Pacto Histórico, lo que fue entendido como una clara participación en política por la carga semántica del mensaje y llevó a que la Procuraduría General de la Nación lo suspendiera de su cargo y nombrara en su reemplazo a Juan Camilo Restrepo como alcalde encargado.

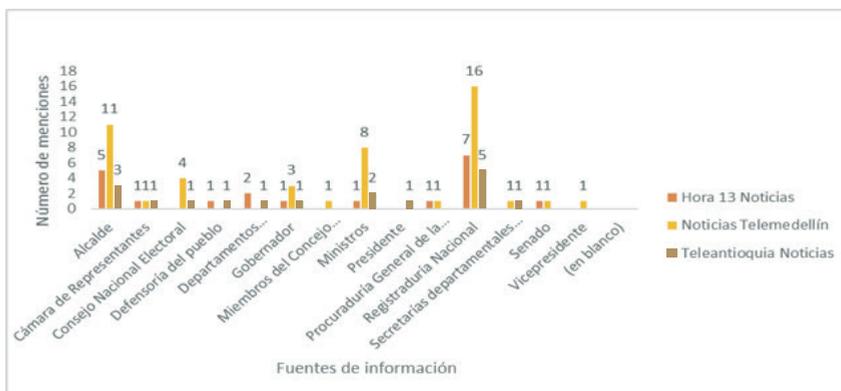
Este acontecimiento creó una realidad mediática que ocupó los titulares de los diferentes medios de comunicación del país y puso en la agenda no solo al alcalde Quintero, sino al candidato Gustavo Petro, quien medió en favor del mandatario local y coadyuvó a que su figura se tornara en un actor de primer orden (Figura 3), muy especialmente en Telemedellín Noticias, donde es solo superado por la Registraduría Nacional.

¹⁰ Las figuras y cuadros que no referencian al autor son de elaboración propia a partir de los datos arrojados por los registros de la plataforma realizada por Sigo Data y las herramientas de análisis de corpus reseñadas.

ELECCIONES NACIONALES 2022:

Análisis del cubrimiento mediático local e internacional a las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia.

Figura 3. Actores centrales de la información



Fuente: Elaboración propia.

Es aquí donde el equilibrio informativo se fractura, no por la incidencia directa de los noticieros analizados, sino por la acción intencional de una fuente gubernamental que, al contar con un medio informativo bajo su control, propició un engranaje de noticias que, a su vez, llegó a otros consejos de redacción. En este escenario, la supuesta neutralidad en el tratamiento de la noticia no se compadece con la visibilidad y el impacto que el hecho generó en las audiencias que se

vieron sometidas a un bucle de noticias asociadas con el mismo tema, con efectos difíciles de medir en la decisión del voto, pero claramente expresado a través de los titulares de prensa como puerta de entrada a la construcción de opinión pública.

A manera de ejemplo, se muestran aleatoriamente en el Cuadro 1 algunos titulares de otros medios de comunicación del país que hicieron eco al mensaje de Quintero Calle:

Cuadro 1. Titulares en otros medios del país sobre #ElCambioEnPrimera.

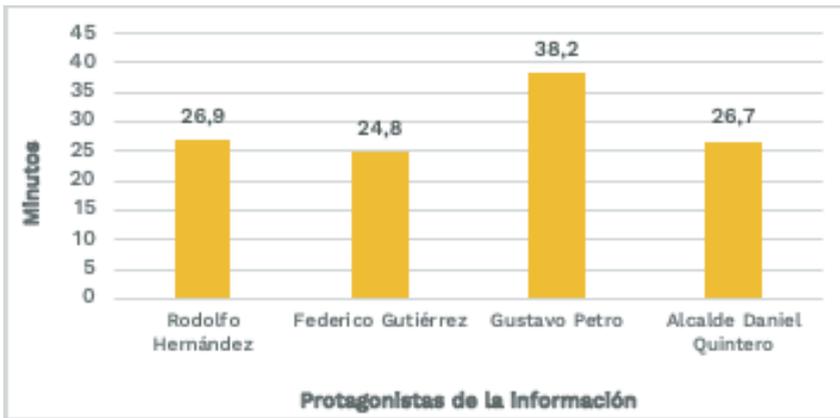
<i>Set de Telemedellín, funcionarios y mucha logística: así fue el plantón convocado por Quintero en la Alpujarra</i>	www.elcolombiano.com
<i>“¿En qué consiste el cambio (en primera)?”: Quintero, embolado. En Noticias Caracol.</i>	Noticias Caracol
<i>Movilizaciones en La Alpujarra, en Medellín, por suspensión a Quintero</i>	www.elespectador.com
<i>Lluvia de críticas a Daniel Quintero por polémico video; lo habría plagiado de Iván Duque</i>	www.semana.com
<i>Colombianos realizan plantón en rechazo a suspensión de alcalde</i>	https://www.telesurtv.net/

Daniel Quintero: ¿Cómo impacta a la campaña su suspensión de la alcaldía?	www.eltiempo.com
¿Apoyando a Petro? Polémico video del alcalde Quintero	RED+Noticias
Video: “El cambio en primera”, la publicación de Daniel Quintero que interpretan como un guiño a campaña de Petro	Infobae
“Yo no hablaba de Petro ni de Rodolfo”: Daniel Quintero da su verdad sobre video de ‘el cambio en primera’	headtopics.com
'No nos querían en la Alcaldía, nos tendrán en las calles': Daniel Quintero	Redmas.com.co
El espectáculo mediático que se armó en las primeras 72 horas de la suspensión de Daniel Quintero	www.elcolombiano.com
Con una multitud reunida y visita a la casa de Quintero, Petro cerró campaña en Medellín	www.elpais.com

Pero, ¿hasta qué punto los noticieros fueron responsables al momento de replicar la información creada con la intención de

afectar o favorecer o a un candidato durante el proceso electoral?

Figura 4. Tiempo de exposición de candidatos frente al alcalde D. Quintero



Fuente: Elaboración propia.

Los datos muestran que en TMN se registraron 50 de 114 notas referidas al tópico específico de “proceso electoral”, y 14 de 29 mencionan la transparencia electoral; es decir, el cubrimiento informativo desde estos elementos de la información es mucho más amplio con respecto a los dos noticieros restantes, y ello se debe a la visibilidad que tuvo el alcalde Quintero

después de su trino y que, a juzgar por las Figuras 4 y 5, compite con los candidatos a la presidencia, tanto en tiempo al aire, como en número de notas. Esto es particularmente representativo, pues se supone que los aspirantes a la presidencia, en el seguimiento específico de la información asociada con el proceso electoral, deberían ocupar el centro de atención.

Figura 5. Alcalde D. Quintero VS. candidatos a la presidencia



Fuente: Elaboración propia.

Quiere decir, entonces, que la creación de opinión pública que produjo *#EICambioEnPrimera* fue cubierta como una noticia por TAN y H13N (y otros medios), pero aprovechada al máximo por NTM, lo que sugiere que, dada su importancia, el hecho no pudo pasar desapercibido en las diferentes salas de redacción, pero, en el caso de TMN, se convirtió en un asunto que desbordó lo informativo para convertirse en una acción de comunicación política que, como lo veremos, vino de las redes y volvió a ellas potenciada.

Como se explicó al inicio de este capítulo, la figura del alcalde Daniel Quintero Calle adquirió relevancia durante los comicios electorales, gracias a la cercanía con el hoy presidente Gustavo Petro y al activismo político a través de sus redes sociales, en las que, además de los más de 22 mil trinos que ha hecho por Twitter, tiene 639 mil seguidores en Facebook, 433 mil en Instagram y cerca de 128 mil en Tik Tok.

El *#EICambioEnPrimera* pudo haber sido un asunto episódico, si no fuera porque ge-

neró casi tres millones y medio de entradas en Google y superó los 44 mil ochocientos videos en Youtube, lo que lo convirtió en una tendencia que, a su vez, llevó a que los noticieros de los canales públicos de Medellín y Antioquia realizaran once titulares relacionados directamente con el trino, siete de ellos aludiendo a la participación política.

Detenerse en el tratamiento y tipificación de los titulares de los noticieros implica reconocer que, a través de ellos, es posible evidenciar con cierta claridad la posición del medio con relación a la información, a partir del tono, el ritmo de lectura, los calificativos, los énfasis en las expresiones, los tipos de frases y los posibles efectismos, que no siempre corresponden con el contenido de las notas. Es por ello que en

este informe sometimos los titulares de las 241 noticias registradas a un análisis contextual, con miras a encontrar conexiones entre el tratamiento informativo y el proselitismo político de los medios públicos.

Al llevar los titulares de los tres noticieros¹¹ al software de análisis de corpus AntConc (Cuadro 2) y mirar las interacciones que acompañan el nombre del alcalde, se observa que, detrás de la aparente neutralidad de los titulares, Daniel Quintero se asocia con la figura de Gustavo Petro y con instituciones como la Fiscalía, la Procuraduría y el Consejo de Estado, entre otros. Esta asociación evidencia, por un lado, la participación en política, pero, por otro, vicatiza al alcalde y refleja su efecto sobre el entonces candidato del Pacto Histórico.

Cuadro 2.

ante denuncia de participación política de Daniel Quintero alcalde de Medellín. El Consejo de Estado, Medellín, luego de la suspensión de Daniel Quintero Alcalde encargado de Medellín, Juan Camilo Restrepo documento que sustenta la suspensión de Daniel Quintero como alcalde de Medellín Por primera vez fiscalía, información de amenazas a Petro. Daniel Quintero, entregará pruebas a fiscalía para demostrar plan o para contratar auditoria para elecciones Daniel Quintero habla tras su suspensión por parte de de la Procuraduría de suspender a Daniel Quintero La Procuraduría General reveló el documento que de mañana el alcalde de Medellín, Daniel Quintero, puede regresar a sus funciones Hace pocos Consejo de Gobierno Alcalde de Medellín Daniel Quintero se presentó ante la Procuraduría General y viola el debido proceso El alcalde Daniel Quintero señaló que la designación de Juan Camiloto partido político. Alcalde de Medellín Daniel Quintero tiene varios caminos jurídicos para buscar que decisión de la Procuraduría. El alcalde Daniel Quintero viajó a Bogotá y dio una rueda

¹¹ Se muestra el análisis del corpus de los tres noticieros en conjunto y no de cada uno de forma individual, debido a que no hay diferencias notables en el tratamiento informativo con relación al trino analizado y porque en este apartado lo que se propone es mostrar que el hecho se constituyó en agenda informativa para todo el ecosistema de medios, incluidos los canales públicos. Es decir, el alcalde Quintero se hizo protagonista en la medida en que creó una noticia que terminó orgánicamente en las salas de redacción, más allá de la neutralidad en su tratamiento.

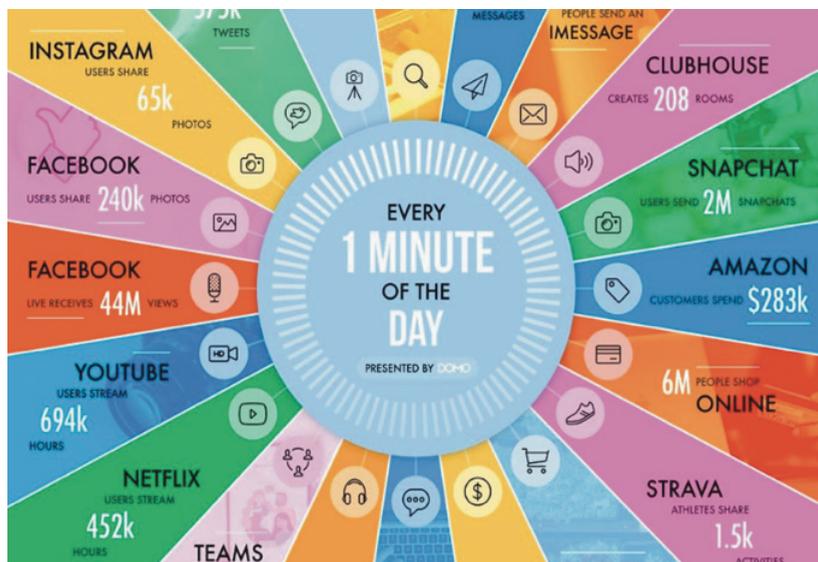
ELECCIONES NACIONALES 2022:

Análisis del cubrimiento mediático local e internacional a las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia.

rectas, los temas y subtemas, la duración de las notas o los sesgos, pero la realidad es que, si se revisan con detenimiento los resultados cuantitativos de cada noticiero y sus comparativos, sin tener en cuenta que estos apenas son una voz más en el foro, nos veremos abocados a llegar a las mismas conclusiones de estudios pasados y a suponer que el tratamiento informativo de los medios tradicionales sigue construyendo la realidad de la misma forma en que lo ha-

cían el siglo pasado. No quiere decir lo anterior que estudiar estos medios carezca de importancia para la democracia, sino que requiere hacerse en el marco de una ecología de medios y extenderse más allá de emisiones en los horarios de cada noticiero, ya que las notas individuales adoptan vida propia por fuera del empaquetado de los informativos y entran en el ecosistema que se muestra en la Figura 8.

Figura 8.



En un minuto se visualizan 694 mil horas en YouTube; 44 millones de vistas en Facebook; se comparten en esta red 240 mil fotos; se publican 575 mil tuits; se realizan en TikTok 176 millones de videos y se llevan a cabo 5.7 millones de búsquedas en Google¹².

La remediación que se da a través de las redes sociales obliga, entonces, a evaluar hasta qué punto la injerencia de un informativo culmina con el final de la emisión, pues las piezas siguen fluyendo por la red gracias al gestor de contenidos de los medios tradi-

¹² Información tomada de Data Never Sleeps 9.0
<https://www.domo.com/blog/what-data-never-sleeps-9-0-proves-about-the-pandemic/>

cionales que les sigue la pista, las multiplica o las diluye de acuerdo con el impacto que vayan obteniendo. Es así como, en el caso particular del trino del alcalde Quintero, la noticia nace en internet, se multiplica y crea una tendencia de opinión que los noticieros recogen y potencian dentro del ecosistema, transformándola, a su vez, en una nueva pieza que vuelve a la red.

En concordancia con lo afirmado, el *#ElcambioEnPrimera* produjo diversos tipos de reacciones, cubrimiento informativo en medios tradicionales, columnas de opinión a favor y en contra, pero, ante todo, generó una ola inusitada que llevó en su cresta el nombre de Quintero Calle en calidad de ciudadano-alcalde, imposible de separarla de su condición de funcionario público en favor de un aspirante a la presidencia que, a su vez, lo respaldó mediante nue-

vos mensajes en Twitter. Este esguince a la prohibición de participar en política del mandatario local fue en sí mismo el combustible que ayudó a visibilizar la campaña del Pacto Histórico, incluso entre medios abiertamente opositores a esta colectividad, que se vieron doblegados por la fuerza del acontecimiento a incrustar el tema en sus contenidos, haciéndole eco a lo que ocurría en la redes sociales. A juzgar por los datos presentados por el Digital News Report 2022 del Reuters Institute, los colombianos más jóvenes consumen el 72% de las noticias a través de estas plataformas digitales, frente a un 55% que lo hace mediante la televisión, y un 28% en medios impresos. Es decir, hubo múltiples caminos digitales para que el mensaje reverberara y se hiciera visible.

Figura 9.



ELECCIONES NACIONALES 2022:

Análisis del cubrimiento mediático local e internacional a las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia.

La Figura 9, extraída del Digital 2022: Global Overview Report, muestra datos sobre el uso de las redes sociales en Colombia, correspondientes a los 41.8 millones de personas que las utilizan; es decir, 81% de toda la población, con un aumento del 12% con relación al año 2020, lo que ratifica la importancia de entender los medios tradicionales en el ecosistema digital y no como un producto estático en una parrilla de programación.

Los estruendos de un trino

Si no fuera por las cifras expresadas arriba, el trino #ElCambioEnPrimera no hubiera

pasado de ser una expresión coyuntural que se hubiera diluido en el tiempo, pero el poder replicador de las redes lo viralizó hasta tal punto que adquirió un sentido propio que se vio reflejado en las reacciones de los internautas, como se observa en el Cuadro 3, que pone en evidencia apartes de lo que significó la conversación en Twitter y los niveles temáticos alcanzados.

Cuadro 3.

1	30Mamerta migueldefrioabg AUGUSTOOCAMPO Antes eso motiva más para hacer ElCambioEnPrimera	Daniel Quintero nos enseña a arrancar con ElCambioEnPrimera y el uribismo explota. Grande Alcalde
2	trabajando con los más capaces, como prometió en campaña/la. Gilberto Tobón Sanín	Daniel Quintero Calle. ElCambioEnPrimera 87.7 A día de hoy mis opciones: 1) petrogustavo 2) sergio_
3	elcambioenprimera el gobierno actuando como un régimen dictatorial saca de la alcaldía a	Daniel Quintero. Le amebatan a la brava lo que no le pudieron ganar en
4	tarquesM ElCambioEnPrimera PetroPresidenteEnPrimera https://t.co/jd9nrtwqgn ¿el pecado del alcalde	Daniel Quintero es Invitar a los Colombianos a votar en Primera Vuelta, promoviendo la
5	y el Cerdo. ?? -Buen, gracias... Comunidad Informa: "La procuradora destituye provisionalmente a	Daniel Quintero" GolpeDeEstadoEnMedellin ElCambioEnPrimera A los Uribistas los defienden y respald
6	FicoMentiroso FicoMentiroso El pueblo quiere ElCambioEnPrimera NoMasUribismo Vas a denunciar a	Daniel Quintero por enseñar a manejar... TERNURITAS. ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera Jajajaja
7	su erario respirar profundo del saqueo del que son víctima por parte de	Daniel Quintero para ayudar a petro. Pobre mi Medellín diamaoV ApoyoADanielQuintero DanielSeQuet
8	/KPr29JG0B La procuradora Margarita con la legal suspensión del Alcalde de Medellín	Daniel Quintero, Colombia está a un "Cabello" de volverse como Venezuela. Para salvar la
9	ón, utiliza las instituciones descaradamente para reprimir al pueblo. ElCambioEnPrimera Suspenden a	Daniel Quintero pero no a Zapateiro Ni al fiscal Ni a CerDuce ElCambioEnPrimera golpedeestadoenme
10	necesario salir a movilizarnos para defender la democracia. Mi Solidaridad con el Alcalde	Daniel Quintero, lo estaremos acompañando en primera fila. GolpeDeEstadoEnMedellin ElCambioEnPr
11	PrimeraGolpeDeEstadoEnMedellin ElCambioEnPrimera. https://t.co/VUJZZzMNwW Un alcalde Petrista (Daniel Quintero) y un alcalde Fiquista (Andrés Hurtado) sancionados por la Procuraduría al mismo
12	vista a PetroEnLaW sin intencionalidad negativa? WRadioColombia ElCambioEnPrimera QuinteroCalle	Daniel Quintero el mejor Alcalde que ha tenido Medellín Colombia 87588788A Petro presidente ♡♡
13	privilegiados y falsos decentes de centro. https://t.co/yG1coQF0Xs Respaldo total a	Daniel Quintero ElCambioEnPrimera Bueno Alcalde QuinteroCalle ya los soltaron los perros, usted sabe m
14	la razón en cuanto a la decisión de la procuraduría por suspender de	Daniel Quintero de la alcaldía de Medellín. DebateTemasImpopulares GolpeDeEstadoEnMedellin ElCam
15	ra FelicMarteATodos TriunfoAlaVista ElCambioEnPrimera ElCambioSigue Estanaceptable Suspenden a	Daniel Quintero de la alcaldía por hacer intervención política. Debate del general pecueca ese
16	tal por aquí e inmediatamente lo sigo. ElCambioEnPrimera ¿Están muy asustaditos? ElCambioEnPrimera	Daniel Quintero en la Alpujarra. ElCambioEnPrimera https://t.co/kJ0NEXkjD la megalomanía, ambición
17	AL USURPADOR Juan Camilo Restrepo mientras los jueces RESTITUYEN en su puesto a	Daniel Quintero. LE TOCA APLICAR LA REVERSA ElCambioEnPrimera FicoGutierrez ElCambioEnPrimera l
18	hicimos el pasado domingo, ella misma confiesa que el señor Alcalde de Medellín	Daniel Quintero hace parte, apoya y es aliado del Pacto Histórico.jarizabataf ANABELLO_R_
19	hicimos el pasado domingo, ella misma confiesa que el señor Alcalde de Medellín	Daniel Quintero hace parte, apoya y es aliado del Pacto Histórico. ¿ElCambioEnPrimera QuinteroCalle? h
20	cambiar las EPS. ElCambioEnPrimera Dicen que lo último que se le escuche a	Daniel Quintero fue: por aquí hay mucha loma, recuarde ElCambioEnPrimera 87V https://t.co/Wq6N1
21	es una ofensa contra la democracia y la voluntad popular que eligió a	Daniel Quintero. No nos arrebatarán la esperanza que ya venció al miedo. ElCambioEnPrimera. https://
22	mo 29 a defender la Democracia. ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera Apoyo total a nuestro alcalde	Daniel Quintero. Están muy asustados, acorralados. Lo vamos a lograr. Su derrota será el 29
23	/Stqyv5T0TE PascaGuerrero ElCambioEnPrimera porque estamos graves con Uribe - Duque Lo de	Daniel Quintero es un Atropello a la democracia ColombiainDictadura ElCambioEnPrimera https://t.co/v
24	y viola el Estado de Derecho con la suspensión del Alcalde de Medellín	Daniel Quintero. ElCambioEnPrimera MedalloCambioParaQueCambioColombia AutoGolUribista ElCamb
25	Yamos todos con ElCambioEnPrimera RT Lo de la Procuradora Margarita Cabello en contra	Daniel Quintero es el aviso que Colombia está ad portas de un golpe de
26	https://t.co/JSVUFJW9s2 Jokersatron QuinteroCalle YoSoyQuintero ElCambioEnPrimera Desde Cali apoyo a	Daniel Quintero Colombia está berriaca, estamos con usted Alcalde, vamos a bajar del poder
27	primera vuelta. ElCambioEnPrimera duele a quien le duele https://t.co/61PXbz1e6b	Daniel Quintero es tan brillante que en tan solo 4 palabras resuelve presidencia para Petro
28	no y legitimidad. petrogustavo QuinteroCalle ElCambioEnPrimera https://t.co/Aq5iEDPF El alcalde	Daniel Quintero se hunde cada vez que habla 878 Es increíble que trate de justificar
29	https://t.co/vr2RM72aq5 ElCambioEnPrimera con toda QuinteroCalle apoyo total. PETROPRESIDENTE.	Daniel Quintero también la cogó haciendo videos pendengs de es que ElCambioEnPrimera, también hay
30	levelze Que se haga tendencia ElCambioEnPrimera Para una investigación el video es claro,	Daniel Quintero poniendo el cambio de su carro en primera para iniciar la marcha.
31	illones de personas. ElCambioEnPrimera PetroPresidente https://t.co/40kjTSzw9 ElCambioEnPrimera y	Daniel Quintero después del cambio en primera. ElCambioEnPrimera https://t.co/905SU1y2J
32	ine adeptos. ElCambioEnPrimera ProgresistaSigueProgresista ElCambioEnPrimera Con la suspensión a	Daniel Quintero ya tenemos candidato presidencial para el 2026.muchas gracias Margarita de Cuello Bl
33	odeemos su candidatura. 87v787E PetroPresidente ElCambioEnPrimera El uribismo cree que sacando a	Daniel QuinteroQuinteroCalle del cargo le quitará fuerza a petrogustavo, en mi caso con

Nota: Se muestran aquí algunos de los mensajes extraídos de Twitter, asociados al trino #ElCambioEnPrimera, haciendo uso del web scraping (Ochoa, 2022). El protagonismo del alcalde Quintero envuelve el proceso electoral.

Entre el 9 de mayo, día en que se publicó el tuit, y el 29 del mismo mes, se produjeron la mayoría de los más de 113,800 reacciones y cerca de 54 mil retuits, provenientes de diferentes regiones del país y algunas de otras partes del mundo.

luz de lo que se puede leer en el cuadro siguiente, donde se evidencian algunas de las reacciones que sustentan la abierta participación en política del alcalde Daniel Quintero, replegado en el efectismo de sus palabras.

Lo anterior implica reconsiderar el aparente equilibrio de la información registrada en las notas de los noticieros, a la

Cuadro 4.

Lugar	Tuit
Medellín, Colombia	@QuinteroCalle #ElCambioEnPrimera
Colombia	@LeonVaLenciaAY además en una sana y limpia competencia... #ElCambioEnPrimera
Bogotá, D.C., Colombia	Imaginate un país donde la vida sea prioridad En Colombia queremos un cambio por la vida 🇨🇴 #ElCambioEnPrimera #PresidentePetro #VicepresidentaFrancia https://t.co/OjNwjWTGXq
Gijón, España	@AlejoToroAnt @petrogustavo @AABenedetti @GustavoBolívar @PactoHMed @RicardoFragozor #ElCambioEnPrimera #PetroPresidente2022 https://t.co/9saxuB3rGd
En el peor retrete de Escocia.	4 años del gobierno de Duque trabajando incansablemente para demostrar que su política de mierda no puede continuar en el país, #ElCambioEnPrimera Petro y Francia en primera. 🇨🇴🇫🇷
Santander, Colombia	#ElCambioEnPrimera https://t.co/M4srmGwV96
Cali, Colombia	#ElCambioEnPrimera https://t.co/5a67bU1jzh
Medellín, Colombia	#ElCambioEnPrimera por qué en Segunda se devuelve. La pendiente es al 52%
Bogotá, Colombia	Pepe Mujica lo sabe: #ElCambioEnPrimera https://t.co/aC55b4awnj
Deutschland	@Tweet_1A Con el vídeo de #ElCambioEnPrimera logró que lo "cambiaran" por otro alcalde impuesto por 🇨🇴
Valle del Cauca, Colombia	@GustavoBolívar #ElCambioEnPrimera los noto asustados!!!

ELECCIONES NACIONALES 2022:

Análisis del cubrimiento mediático local e internacional a las elecciones legislativas y presidenciales en Colombia.

Bogotá, D.C., Colombia	Petro en Fusagasugá con #ElCambioEnPrimera https://t.co/EkhoxBwtyr
Cali, Colombia	#ElCambioEnPrimera #YoSoyQuintero https://t.co/yUggAKfXl4
Bogotá, D.C., Colombia	@FicoGutierrez JAJAJA 😊 ¡AY NO! Y A ESTOS CUANTO LES PAGO? NI EL GUIÓN LES QUEDA BIEN, NO TIENEN NI SIQUIERA CUALIDADES PARA RESALTAR AL CANDIDATO. #ElCambioEnPrimera #PetroYFrancia
Bogotá, D.C., Colombia	#ElCambioEnPrimera #PetroPresidenteEnPrimera #FranciaVicepresidenta https://t.co/VOsrmeSoSz
Anywhere 🌐	@HRicardo79 #YoSoyQuintero #ElCambioEnPrimera
Palmira, Valle Del Cauca	Al final @QuinteroCalle se sacrificó por una buena causa, alguien tenía que meter el cambio para que la nave despegara. #ElCambioEnPrimera
Medellín, Colombia	#YoSoyQuintero y hoy voy a estar en la Alpujarra porque #ElCambioEnPrimera no tiene reversa.

Si analizamos, además, los niveles de relación que tiene la expresión #ElCambioEnPrimera en el contexto de la conversación que se genera en Twitter, encontramos que, según (Cuadro 5) el análisis del corpus que nos arroja la herramienta AntConc, se

puede identificar una inclinación en favor de las propuestas del Pacto Histórico como coalición proclive al pensamiento del alcalde Quintero Calle, al margen de algunas excepciones en que lo atacan.

Cuadro 5.

:/t.co/mPAHIEzIM ElCambioEnPrimera <https://t.co/WTECRQz36e> vamos hacer historia El cambio en primera ColombiaConPetro ElCambioEnPrimera MVotoEsSecreto5 Elecciones2022 <https://t.co/ElCambioEnPrimera> Elecciones2022 ColombiaConPetro 3 votos más por Petro5ky. Así contribuimos al cambio en primera. PetroPresidenteEnPrimera ElCambioEnPrimera PactoCol <https://t.co/xkkuJcw96> Grz entorno al impacto del progreso y desarrollo socioeconómico del país. ¡Vamos por el cambio en primera! PetroPresidenteEnPrimera ElCambioEnPrimera PetroEsCambioPorLaVida <https://t.co/verballenas> después de que Fajardo sea vencido este 29 de mayo. Únete al Cambio en Primera. ElCambioEnPrimera X 87487#ElCambioEnPrimera petrogustavo 87487# X <http://t.co/ZLSGQjwPA> Mañana salgamos a votar masivamente, llenemos esas urnas y hagamos el cambio en primera vuelta ElCambioEnPrimera PetroPresidenteEnPrimera ¡Es tiempo de cambiar! Vamos a <https://t.co/gT98eHUA> MissPoirot07 El 29...tranquila... ElCambioEnPrimera RisaraldaHumana El Cambio en primera ProgresistaSigueProgresista ElCambioEnPrimera PetroPresidenteEnPrimera Cuando no impedirá que Colombia se transforme. PetroPresidenteEnPrimeraVuelta <https://t.co/WnSDROHCw> El Cambio en primera.ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera, que asco de gobierno; que asco de institución PetroPresidente <https://t.co/hYQaKaG1g> VOTO PARA QUE LA DIGNIDAD SE HAGA COSTUMBRE... Cambio en primera PetroYFranciaSonElCambio ElCambioEnPrimera SiguenelTeSigoDeVuelta MVotoEs más razón saldré a defender mi voto en la urna. ElCambioEnPrimera PetroPresidenteEnPrimeraVuelta El cambio en primera...ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera y es el terror más grande que tienen porq apoyo el cambio en primera por 87487#87487# ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera Yo apoyo el cambio en primera por 87487#87487# ElCambioEnPrimera y para el 2026 QuinteroPresidente. Golpe ibistas los noto asustados. NoticiasRCN petrogustavo FicoGutierrez ingrodolfohdz sergio_fajardo El cambio en primera!!! ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera y dsnielto puede ser después delcambio hagan eco. Petrista que me siga, petrista que siga se vuelta. ElCambioEnPrimera El cambio en primera. ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera Yo ni se toman la molestia para por lo días a todos, menos a los que no van a votar por el cambio en primera EleccionesColombia ElCambioEnPrimera YoVotoPetroPresidente 4 años, más de 60 n enteEnPrimera FranciaLaViceDelCambio <https://t.co/voj47kCw> GustavoPetroEs ElCambioEnPrimera El Cambio En Primera ElCambioEnPrimera elcambiosenprimera César Gaviria es Pereirano y uno de los cambioPorLaVida PetroPresidenteEnPrimeraVuelta <https://t.co/RLIREZJv9> El arranque se inicia con el CAMBIO en PRIMERA. ElCambioEnPrimera elcambiosenprimera ElCambioEnPrimera <https://t.co/y1Oul> sta ElCambioEnPrimera TrunfoAlaVista PetroPresidenteEnPrimeraVuelta <https://t.co/0KEEGBP3mY> El cambio en primera!! ElCambioEnPrimera elcambiosenprimera MjoseCortina Cómo siempre ha mandad nPrimera ElCambioEnPrimera ElCambioEnPrimera Definitivamente... Para avanzar y no retroceder 'el cambio en primera'. ElCambioEnPrimera elcambiosenprimera PetroPresidenteEnPrimera Mas descarad a ColombiaConPetro Somos tendencia Colombia. Vamos por ElCambioEnPrimera ColombiaConPetro El cambio en primera!!! ElCambioEnPrimera EleccionesColombia Agua Vamos! 🇨🇴🇨🇴 ElCambioEnPrimera a cambio todo lo que hemos vivido en estos tiempos. MirandaBogota .ElCambioEnPrimera El cambio en primera petrogustavo EleccionesColombia2022 EleccionesPresidenciales Elecciones2022 EC. EleccionesColombia Creo que no metieron bien el dlosh porque no les entro el cambio en primera. ElCambioEnPrimera EleccionesColombia RodolfoPresidente Ven lo que pasa con su

discusión que conecta los tres discursos y los retroalimenta, provocando la construcción de una realidad que se convierte en agenda noticiosa de los medios tradicionales; entre ellos, los noticieros analizados de los dos canales públicos antioqueños. Esta endogamia informativa es la clave para entender cómo, en la segunda ciudad más importante del país, un funcionario público se transforma en un actor político, se vuelve titular de prensa, transmuta la suspensión de su cargo en proselitismo, genera debate alrededor de su nombre y, de paso, provoca un movimiento de apoyo, no solo a su figura y dignidad, sino hacia la de una candidatura que tomó de facto como eslogan *#ElcambioEnPrimera*, sin que para ello fueran necesarios los medios de comunicación tradicionales.

Conclusiones

Desde el punto de vista de los noticieros estudiados, no se advierte una inclinación evidente por ningún candidato a la Presidencia, pero el valor informativo producido por el hashtag *#ElcambioEnPrimera* construyó una narrativa que reconfiguró al alcalde Daniel Quintero como un protagonista de primer orden en la agenda noticiosa, que, a su vez, derivó en una mayor visibilización de la campaña del Pacto Histórico.

A juzgar por los datos cuantitativos, los tres noticieros de televisión se dedicaron más a la logística electoral, a los registros de campaña y a las polémicas derivadas de las mismas, que a ahondar en los programas de gobierno.

Figura 11.



Los enfoques de las noticias que produjo el trino *#ElcambioEnPrimera* no pasaron de ser el cubrimiento de la suspensión del mandatario local, a pesar de que en las redes se podían buscar otros elementos de discusión y creación de opinión pública.

Si se analizan las fuentes, los actores, los temas y los puntos de vista de la información, se puede concluir que los tres noticieros se enfocaron en registrar la información evitando tomar partido, pero en los titulares de Noticias Telemedellín se aprecia un tratamiento más condescendiente con la figura del alcalde Quintero, gracias a su propio tuit.

Es cada vez más claro que no es suficiente analizar las emisiones diarias de los noticieros para medir su impacto en las audien-

cias, pues el consumo de sus contenidos se desplaza luego hacia las redes sociales, no como noticiero completo, sino por medio de sus notas individuales que viajan por la red de forma autónoma y desfragmentada, adquiriendo vida propia, a partir de los gestores de contenido de los medios y de los algoritmos que están a la caza de los hashtags.

Al igual que los discursos que se crean en la redes sociales, como lo ocurrido con el trino del alcalde Quintero, los medios tradicionales están ahora inmersos en una doble condición: recoger la agenda que crean las redes y llevar a las redes su propia agenda, pero, para el caso que nos ocupa, los noticieros fueron ante todo remediadores del *#ElcambioEnPrimera* que fluía por las redes, ya que su tratamiento no fue más allá registro del mismo.

Si bien no es posible aseverar que una red social, en este caso Twitter, inclinó la votación hacia algún candidato, sí permitió la construcción de una realidad que hizo más visible el proyecto político de la coalición del Pacto Histórico, no solo en la red misma, sino en los noticieros de televisión analizados.

Recomendaciones

Si los medios tradicionales no quieren ser solo una voz más en el coro que compite con todo tipo de emisores en muchos tipos de medios, deben entender que, además del valor agregado de la confiabilidad, la rectitud, el conocimiento y la ética periodística, los nuevos lenguajes, narrativas, formatos y plataformas digitales son cruciales para

construir los discursos en favor de los ciudadanos y la defensa de la democracia.

La ecología mediática y los actores que intervienen, entre ellos los periodistas de los medios públicos, precisan deconstruir el significado del equilibrio informativo asociado al tiempo de las entrevistas y al número de fuentes, para llevarlo a la evaluación de los enfoques noticiosos, de la trazabilidad de la información, de la interacción y de la gestión de contenidos.

No solo los medios de comunicación deben evaluar con *sindéresis* lo que se esconde detrás del activismo político en las redes: también las mismas autoridades electorales, que ahora deben determinar con cuidado los límites de la participación en política de los funcionarios públicos, no solamente en el ágora del espacio público, sino en el ámbito de la virtualidad.

Referencias

- Botero, L. (23 de agosto de 2022). Los contratos en Valle del Cauca del caleño que dirige Telemedellín. La Silla Vacía. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/los-contratos-del-caleno-que-dirige-telemedellin-en-valle-del-cauca/>
- Colprensa; El Colombiano (8 de Junio de 2022). Cierran investigación al presidente Iván Duque por participación en política. El Colombiano. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/colombia/politica/cierran-investigacion-al-presidente-ivan-duque-por-participacion-en-politica-FA17711602>
- Congreso de la República (20 de enero de 1995). Ley 182 de 1995. Ley 182 de 1995 Por la cual se reglamenta el servicio de la televisión y se formulan políticas para su desarrollo. Obtenido de https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/ley_0182_1995.htm
- El Colombiano (9 de mayo de 2022). “El cambio, en primera”: el comentario de Quintero que señalan como participación en política. El Colombiano. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/medellin/el-cambio-en-primera-el-comentario-de-quintero-que-senalan-como-participacion-en-politica-IE17468909>
- El Colombiano (9 de junio de 2022). Desbandada del gabinete de Quintero, y la ciudad al garete. El Colombiano. Obtenido de <https://www.elcolombiano.com/antioquia/desbandada-del-gabinete-de-quintero-y-la-ciudad-al-garete-CA17714125>
- El Espectador (24 de junio de 2022). Exsecretario de Quintero será director de empalme de Antioquia con gobierno Petro. El Espectador. Obtenido de <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/exsecretario-de-quintero-sera-director-de-empalme-de-antioquia-con-gobierno-petro/>
- Flórez, J. M. (12 de mayo de 2022). “¿Cuánto fue que duró el discurso de Petro?”: así fue el balcón de Quintero. La Silla Vacía. Obtenido de <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/cuanto-fue-que-duro-el-discurso-de-petro-asi-fue-el-balcon-de-quintero/>
- García, A. (2015). Televisión en Colombia: surgimiento de los canales regionales. *Luciérnaga*, 23-35.
- García, D. (enero-junio de 2016). Apropiación y uso político de la televisión pública en Colombia. *Mediaciones*, 22-40.
- García, D. y Herrera, L. (2011). El caribe colombiano a través de su televisión : agenda informativa y realidad regional en Telecaribe. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

- Gutiérrez, S. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. En *Comunicación y sociedad*, Núm. 14, julio - diciembre de 2014. Disponible en: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007
- Echeverría, M. (2017). Sesgo partidista en medios informativos. Una crítica metodológica y propuesta. En *Comunicación y Sociedad*, Núm. 30, septiembre - diciembre de 2017. Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/comso/n30/0188-252X-comso-30-00217.pdf>
- Misión de Observación Electoral (17 de enero de 2022). La MOE recuerda a funcionarios públicos que no deben participar en política. Obtenido de <https://www.moe.org.co/la-moe-recuerda-a-funcionarios-publicos-que-no-deben-participar-en-politica/>
- Pérez, L. (2014). La agenda política de la televisión pública. Consideraciones sobre los temas y valores políticos de la programación de Teleantioquia. *Folios. Procuraduría General de la Nación* (10 de mayo de 2022). Obtenido de https://twitter.com/PGN_COL/status/1524188566695428098
- Quanta Comunicaciones (19 de enero de 2019). Hora 13 Noticias. Obtenido de <https://www.h13n.com/mision-vision/45/>
- Sabogal, J. (20 de abril de 2022). Presidente Iván Duque: “No estoy participando en política”. *Caracol Radio*. Obtenido de https://caracol.com.co/programa/2022/04/20/6am_hoy_por_hoy/1650453801_756502.html
- Semana (11 de mayo de 2022). *Revista Semana*. Obtenido de <https://www.semana.com/confidenciales/articulo/petro-indirectamente-confirma-que-cambio-en-primera-hace-parte-de-su-campana/202210/>
- Teleantioquia (2020). Informe de gestión y balances vigencia 2019. Medellín. Obtenido de <https://www.teleantioquia.co/wp-content/uploads/2020/12/Informe-de-Gestion-2019.pdf>

Cibergrafía

Data Never Sleeps 9.0

<https://www.domo.com/blog/what-data-never-sleeps-9-0-proves-about-the-pandemic/>

Digital 2022 Global Overview Report

<https://datareportal.com/reports/digital-2022-global-overview-report>

Digital News Report 2022 - Reuters Institute

<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/es/digital-news-report/2022>

Ochoa, J. (2022) *scraping* – Twitter [código fuente]

<https://github.com/jaideroog/scraping-Twitter>

